

Directorio



H. Ayuntamiento de Culiacán C. Juan de Dios Gámez Mendívil Presidente Municipal de Culiacán

- C. María del Rosario Valdez Páez Síndica Procuradora
 - C. Lic. José Ernesto Peñuelas Castellanos Secretario del Ayuntamiento
 - C. Laura Araceli Nieblas Leal **Tesorera Municipal**
 - C. Sergio Antonio Valenzuela Escalante

Director La Crónica de Culiacán

C. Francisco Padilla Beltrán Cronista Oficial de Culiacán

Regidores

- C. Jesús Miguel Ibarra Atondo C. Nayeli Guadalupe Pérez Amézquita
- C. Óscar Manuel Uribe Padilla
- C. Arely Berenice Ruiz López C. José María Casanova Rodríguez
- C. Luz del Carmen Félix Garay
 - C. Sandino López Montes
 - C. Grecia Mirleth Aguilar González
- C. Elda Amor López Cárdenas
 - C. Flor Ignacia Hernández

Martinez

- C. Sadol Osorio Porrás
- C. Octavio López Valenzuela

CONTENIDO:

ACUERDOS DE CABILDO

- Pág. 03 Acuerdos de Cabildo
- Pág. 04 Propuestas y comentarios de los regidores

DICTÁMENES

- Emiten 26 permisos de establecimientos que venden Pág. 13 bebidas alcohólicas
- Ayuntamiento indemniza a afectada por obras de Pág. 17 pavimentación en Imala
- Lotifican fraccionamiento Alturas del Sur etapa XVI Pág. 18
- Cabildo autoriza jubilación a trabajadores afiliados Pág. 20 al Stasac

ARTÍCULOS HISTÓRICOS

- La rifa del burro, por Roberto Meza Flores Pág. 22
- El 201 Aniversario del general Antonio Rosales, por Pág. 24 Francisco Padilla Beltrán, cronista oficial de Culiacán

-----()-----





LA CRÓNICA DE CULIACÁN

C. Sergio Antonio Valenzuela Escalante

Director General C. Francisco Padilla Beltrán Cronista Oficial

Gaegta Municipal

C. Miguel Ángel González

Córdova/

Editor
C. Leticia Ontiveros
Hernández/ Diseño Editorial
C. Rosendo Romero
Guzmán/ cronista honorario
de Culiacán.

El Palacio de la Memoria

Blvd. Guillermo Bátiz
Paredes No. 300 Ote.Esq.
con Liberalismo, colonia
República
Mexicana . C.P 80279,
Culiacán, Rosales,
Sinaloa

Teléfonos: 667712 61 02

y 667712 64 44.

Presentación

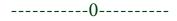
Para los integrantes del Cabildo, abril fue un mes abundante en asuntos que tratar y de buscarles una solución, tan es así que se reunieron en tres sesiones.

En la primera sesión se los regidores tras cabildear, aprobaron la convocatoria al premio del "Cabildo de Niños y Niñas" a realizarse en el mes de junio; al igual que autorizaron imponer el nombre de "María Amparo Ochoa Castaños" al "Museo Regional cañero-Azucarero de Costa Rica".

La segunda reunión sirvió para autorizar ampliar del plazo para realizar los trámites correspondientes a la revalidación de licencias para establecer y operar locales relacionados al giro de bebidas con contenido alcohólico, a la vez que aprovecharon para aprobar recibir en donación del Club Rotario Culiacán Sol, una ambulancia equipada, misma que fue donada a la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Sinaloa y ya por último se otorgó permiso para el disfrute por parte del equipo de basquetbol "Caballeros" de las instalaciones del "Polideportivo Juan S. Millán Lizárraga" durante el evento deportivo denominado Circuito de Basquetbol de la Costa del Pacífico (CIBACOPA).

Fue necesario llevar a cabo una tercera reunión para analizar y aprobar la remisión al Congreso del Estado del documento que contiene el Informe de Avance de Gestión Financiera Trimestral del Municipio de Culiacán, así como analizar y aprobar diecinueve solicitudes de jubilación de igual número de empleados del H. Ayuntamiento y autorizar el proyecto del fraccionamiento "ALTURAS DEL SUR ETAPA XVI", de esta ciudad, a desarrollarse en una etapa.

Otros asuntos relevantes que se abordaron en estas sesiones fue darle prioridad a la promoción y revisión de los documentos que están en espera y que proponen reformas a los reglamentos y proyectos de decreto; la revisión de los centros de rehabilitación y buscar como apoyarlos; se desató la polémica sobre la realización del Festival del Globo en el lugar conocido como Narnia; la necesidad de apoyar al Consejo Municipal para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar (COMPAVIF); movilidad urbana y falta de cultura vial y la falta de reglamentación del Programa Municipal de la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes; como el Incumplimiento en fraccionamientos imposibilitan su recepción y el cumplimiento de servicios básicos, además del problema de determinar el monto de las bajas de equipo y mobiliario y el qué hacer con ellas.





Acuerdos de Cabildo

En el mes de abril se realizaron tres sesiones ordinarias los días 01,17 y 28 de abril

Aprobación del Cabildo de Niñas y Niños

Acta 35 -ordinaria- 01.04.23

Acordaron autorizar el contenido de la Convocatoria al premio denominado "CABILDO DE NIÑAS Y NIÑOS" y se ordenó su publicación en los términos que se describen en ella y que representarán una Sesión de Cabildo en el Museo Interactivo de las Adicciones "MIA", a celebrarse en el mes de junio de 2023.

Museo regional Cañero de Costa Rica.

Acta 36 - ordinaria - 17.04.23

Regidores amplian plazo hasta mayo a la revalidación de licencias de establecimientos destinados a la producción, distribución, venta y consumo de bebidas alcohólicas del Estado de Sinaloa.

Donación de una ambulancia con carro camilla.

Acta 36 -ordinaria- 17.04.23

Se aprueba recibir en donación del Club Rotario Culiacán Sol, una ambulancia equipada con carro camilla, año 2010, marca Chevrolet, modelo express Cutaway, motor gasolina, color blanco, transmisión automática, cilindrada 6200 cc., pasajeros 3, con número de serie 1GB6G3BG4A1104346, la cual habrá de ser otorgada a su vez en donación a la Secretaría del Salud del Gobierno del Estado de Sinaloa, para su destino al Hospital General de Culiacán.

Cabildo permite el uso de las Instalaciones del Parque Municipal Revolución para el Circuito de Basquetbol de la Costa del Pacífico.

Acta 37 - ordinaria - 28.04.23

Se aprueba la suscripción de un convenio a celebrarse por una parte este Municipio de Culiacán

y por la otra el Club Pro-Basquetbol Caballeros, A.C., por conducto de su Apoderado Legal, el Lic. Saúl Guadalupe Saldaña, con el objeto de autorizar el uso y disfrute de las instalaciones del Centro Deportivo del Parque Municipal Revolución, "Polideportivo Juan S. Millán Lizárraga" específicamente: el área de la cancha de Basquetbol, vestidores, oficina administrativa de apoyo, espacios para venta de productos y taquilla.

Gestión Financiera. Acta 37 –ordinaria- 28.04.23

Se aprobó que se remita al Congreso del Estado el documento que contiene el Informe de Avance de Gestión Financiera Trimestral del Municipio de Culiacán, correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo de 2023.

Jubilaciones de trabajadores afiliados al STASAC y de policías municipales

Acta 37 - ordinaria - 28.04.23

Aprobó el Cabildo los dictámenes de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, relativos a 14 solicitudes de jubilación, todas ellas de trabajadores sindicalizados. Beneficiarios: Rosa María Lozoya Díaz, José David Aguilar Arellano, Sofía Cruz Mendoza, José Gregorio Olivares Rodríguez, Reyes Padilla López, Ramón Fuentes Araujo, Sonia Méndez López, Genovel Salcido Ramírez, Laurencio Martínez Ochoa, Griseldo Ochoa Molina, Laura Cristina Franco Rueda, Laura Cristina Franco Rueda, Pedro Aispuro Zavala, José Ángel Gavilanes Ríos y Víctor Manuel Espinoza Juárez. pales por el periodo comprendido del 27 de marzo del 2023 al 26 de marzo del 2026

Lotificación de fraccionamientos.

Acta 34- Ordinaria 25, 03, 23

Los regidores reunidos en sesión acordaron autorizar el proyecto de lotificación, vialidades y usos del suelo del fraccionamiento para usos mixtos con régimen municipal denominado "ALTURAS DEL SUR ETAPA XVI", de esta ciudad, a desarrollarse en una etapa.



Propuestas y comentarios de los Regidores

TEMA: GOBERNANZA MUNICIPAL

Hay que promover la revisión de las reformas a los reglamentos y proyectos de Decreto

Regidor Sadol Osorio Porras. Al dirigirse al pleno declaró (...) que él tiene 11 cambios a Reglamentos, iniciativas con proyecto de Decreto y que a él le gustaría que se avanzara en esto, (...) pero agrega que es cuestión de tener voluntad, menciona el tema de los vehículos oficiales para que estén plenamente rotulados e identificados (...), otro tema es la remoción, (...) ya que no nos estamos otorgando facultades ejecutivas, nada más se está haciendo la propuesta de que como Regidores se pueda proponer la remoción de un funcionario que se observe incumpla en sus distintas actividades, también tiene la iniciativa para el control de limpieza, conservación y abandono de los baldíos, (...) y que esto se haría con cargo al predial también para ellos, (...) otra de las iniciativas pendientes es pasar (...)la Dirección de INMUJERES a Secretaría (...), aclarando que el primer año pasaría exactamente igual con el mismo presupuesto (...)".

TEMA: LAS ADICCIONES Y LOS CENTROS DE REHABILITACIÓN

No se está haciendo un programa de prevención de los centros de rehabilitación

El Regidor Sadol Osorio Porras manifestó "(...) que le llama la atención que al (...) Representante Legal de la empresa denominada Importación Comercial Vcron S.A. de C.V., se le estén otorgando opiniones favorables de 15 establecimientos, por lo que él considera que nos estamos convirtiendo en una agencia de pasar opiniones favorables al por mayor, agrega que él no está en contra del desarrollo económico, sin embargo (...) no se está haciendo un programa de prevención de los centros de rehabilitación, (...) se tiene un presupuesto etiquetado y autorizado para tal efecto, y no se ha hecho absolutamente nada al respecto, (...) manifiesta que él no ve mecanismos que de alguna u otra manera

estén revertiendo esa imagen que se va a tener ante la sociedad de ser de mero trámite de opiniones favorables (...).

Se debe trabajar a la par con los centros de rehabilitación

El regidor Sadol Osorio Porras, solicita el uso de la voz y una vez que le es concedido manifiesta al "(...) señor Presidente que el día de hoy estamos dándole cartas de opiniones favorables a 21 establecimientos comerciales, yo sin mas no recuerdo hace ya tiempo, le solicité, y creo pertinente no tirarlo por la borda todo el esfuerzo que se hizo, para trabajar a la par con los centros de rehabilitación, yo creo que ahí tenemos que hacer algo porque no podemos estar nada más dándoles opiniones favorables, dándoles permisos a esas personas para que de una u otra manera vendan bebidas embriagantes y no trabajar a la par, el convenio de colaboración esta como le digo, está en espera de que verdaderamente se le tome en consideración, porque sinceramente no estamos haciendo absolutamente nada (...)".

Hay que apoyar los centros de rehabilitación

En uso de la voz y ante Cabildo el Ciudadano Regidor Sadol Osorio Porras manifiesta: "Independientemente del querer permiso, el problema lo tenemos aquí nosotros, aquí en el municipio, por eso debemos de trabajar a la par, yo estoy a favor del Desarrollo Económico de que crezcan las empresas, pero tiene que ser de una manera equilibrada, por eso cuando hicimos ese compromiso con los centros de rehabilitación y de apoyar a todo ese tipo de programas pues era para eso, para evitar que se siga proliferando este tipo de actividades o de hechos que han sido muy graves, incluso con pérdidas de vida, yo creo que por eso tenemos que trabajar muy duro (...).

Existe un recurso para los centros de rehabilitación, pero se está entregando bajo ciertas reglas

El Ciudadano Regidor José María Casanova Rodríguez, responde a los comentarios sobre los centros



de rehabilitación: "Muchas gracias, muy buenas tardes a todos y todas, comentarle Regidor Sadol que (...) hay un recurso que efectivamente está destinado, son alrededor de quinientos mil pesos, estamos en vista de entregarle a través de la Comisión de Salud y obviamente el Ayuntamiento de Culiacán, este recurso, se está tratando de revisar puntualmente en cada uno de los centros de rehabilitación dado que no todos cumplen con los requisitos establecidos en las reglas (...) de la salud (...), la idea es entregarlo en especie; hoy revisamos de los veintidós centros que están de alguna manera propuestos para entregarles esta cantidad de presupuesto, el día de hoy revisamos dos en Costa Rica (...). Acta 36 –ordinaria- 17.04.23

En el Museo Interactivo sobre las adicciones (MIA) se muestra cómo se combaten las adicciones

En atención a lo dicho sobre las adicciones por los regidores Sadol Osorio Porras y José María Casanova Rodríguez la Ciudadana Regidora Grecia Mirleth Aguilar González, informa que "(...) estuvimos presentes en el Museo Interactivo sobre las Adicciones (...) la Regidora Elda Amor, Lucy, Octavio y su servidora, (...) en donde se nos dio un recorrido por todo el edificio y quiero decir que tenemos un gran espacio para niñas, niños y adolescentes, en donde nos muestran cómo prevenir las adicciones, es importante que como Ayuntamiento estemos pendientes de las necesidades que presentan este tipo de paramunicipales, estamos en el año 2023, y actualmente tenemos que estar a la vanguardia con este tipo de información que ellos manejan, así como también ver de qué manera se pueden actualizar y visualizar, ya que la información que nos brinda este lugar es de vital importancia para la prevención de la salud y la juventud (...)."

TEMA: FESTIVAL DEL GLOBO 2023

Inconforme por los altos costos que lleva realizar el festival del globo en la sindicatura de Imala

Dirigiéndose al pleno del Cabildo el Ciudadano Regidor Octavio López Valenzuela manifiesta: "Muy buenas tardes a todas y todos, hoy hago uso de la

voz para manifestar mi total desacuerdo con la realización del evento denominado como: Festival del Globo 2023, a llevarse cabo los días próximos, en un vaso de agua de la presa Sanalona, ubicado en la Comisaría La Cofradía, sindicatura de Imala, mejor conocido como 'Narnia', según la información proporcionada por Usted señor Alcalde en conferencia de prensa, esta evento tendrá un costo de más de 7 millones de pesos, (...) quisiera saber en qué mundo vivimos así como sus funcionarios que integran este Ayuntamiento, que piensan que es una gran idea derrochar recursos públicos en grandes espectáculos efímeros e innecesarios. Señoras y señores, (...) hay tantas necesidades apremiantes por atender en Culiacán, en sus colonias, en las sindicaturas, que parece irreal que se hagan este tipo de dispendios (...). Solamente imaginemos cuántas demandas hechas por la ciudadanía en Cabildo Abierto se podrían atender oportunamente con ese presupuesto, (...). Las y los Culiacanenses merecen estar representados por autoridades que trabajen con responsabilidad, y no por quienes no les importa desperdiciar el limitado recurso público en acciones populistas con evidentes fines e intereses personales, propagandísticos; (...) también le quiero manifestar que en este evento se han llevado dos reuniones con la comandancia de aeronáutica civil por parte del Ayuntamiento, protección civil, y la empresa de los globos donde solicitaron el permiso para operar 20 globos y los permisos no se han autorizado por parte de aeronáutica civil, que se tienen que autorizar permisos y por parte de CONAGUA, no se han autorizado por que no se han cumplido con los requisitos, más sin embargo, se está publicitando un evento que no tiene los permisos necesarios y deberían de promocionarse después de haber adquirido los permisos porque se corre el riesgo de que no se lleve este evento después de publicitar. Como Presiente de la Comisión de Protección Civil, yo le exijo al Director de Protección Civil y del Estado que cumplan con su deber y que tengan toda la reglamentación formal en tiempo y forma y en regla para operar y desarrollar este evento, es un evento de una peligrosidad inmensa, en la ciudad de México tuvimos un accidente en donde se perdieron vidas humanas, no queremos que lo mismo nos pase aquí amén de la destrucción de la naturaleza en ese lugar, estoy totalmente señor Presidente en desacuerdo con este evento (...).

5



El hablar de un ecocidio o algún daño al medio ambiente por el Festival del Globo es hacerlo de manera extrema.

Jesús Miguel Ibarra Atondo expresó: "(...) sobre el evento del festival del globo me voy a limitar específicamente a por ahí hay expresiones ciudadanas de grupos que puede haber un ecocidio o algún daño al medio ambiente, creo que en ese sentido es hablar de una manera extrema, si bien recuerdo que la operatividad del estacionamiento va a estar casi a un kilómetro no van a ingresar vehículos, ni razers, la gente va a entrar a pie, entonces esa parte se me hace bien y pues el flujo de gente va a ser durante todo el día, en ese sentido se me hace buena medida que el estacionamiento vaya a estar lejos y no vayan a entrar vehículos (...).

Sobre el festival en Narnia debe de hacerse un análisis serio y trabajar en un hibrido.

Sadol Osorio Porras se dirige a Cabildo para tratar lo del asunto de Narnia y dijo: "(...) que aquí en los centros recreativos si le debemos de dar difusión pero siempre cuidando la integridad de las personas o los visitantes, yo sinceramente conozco la entrada de Narnia y ahorita no está en posibilidades de recibir ese número de visitantes que se requiere, yo creo que se debe de hacer un análisis serio y se podría trabajar en un hibrido, (...) como la del globo que espero que esta vez sí vuelen con personas ya adentro de la canasta, si no que sea algo decorativo que es algo que así lo planteé (...) entonces si el tema de los eventos masivos ver la posibilidad de ver otras opciones, está el parque 87 el teatro griego, está el Estadio Ángel Flores, creo yo que podríamos evitar (...)una posible tragedia o si no hacer una verdadera estrategia de logística donde todos los organizamos, instituciones, direcciones, todos trabajen en ese tema de la responsabilidad, (...) mejor se vea la posibilidad de hacer un hibrido, ciertos eventos que se puedan realizar allá, y los masivos pues tener mucho cuidado porque si está en riesgo muy probablemente vidas, porque no están las condiciones muy adecuadas ahí (...)."

El tema de los globos tiene que ser en un espacio abierto

La regidora Elda Amor López Cárdenas, comentó lo siguiente ante la asamblea de regidores ahí reunidos: "(...) el espacio que dicen de Narnia es un espacio si muy bonito y todo, pero por el tema de los globos tiene que ser en ese espacio porque es un espacio abierto, es un espacio al aire libre, cómo vamos a hacer un evento del globo en el centro de barrio, (...) se va a cuidar el medio ambiente (...)."

El tema del globo es un evento importante. Regidora Nallely Guadalupe Pérez Amezquita

Para la Ciudadana Regidora Nallely Guadalupe Pérez Amezquita, así lo expresó ante Cabildo, "(...) el tema del globo, va a ser un evento muy importante para Culiacán, esperemos que tenga el éxito que la gente de Culiacán quiere, porque me lo comentaron ayer y yo quería hacerlo extenso aquí en Cabildo, que la gente está muy emocionada por el evento del globo, la verdad es un evento que si todo sale bien va a ser un 10 (...)."

TEMA: CAMPO DE SOFTBOL DEL PARQUE CULIACAN

Nombrar como profesor "Horacio Díaz López "al campo de softbol del Parque Culiacán

Sandino López Montés pide al pleno ahí reunido "(...) considerar la denominación del Campo del Softbol del Parque Culiacán, con el nombre del finado Profesor "Horacio Díaz López", que como bien se sabe el año pasado fue entronizado en el Salón de la Fama.

TEMA: APOYO A COMPAVIF

Apremia apoyar a COMPAVIT al tener muchas carencias

Sadol Osorio Porras, manifestó que "(...) que es apremiante apoyar al Consejo Municipal para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar (COMPAVIF), toda vez que en dicha dependencia hay muchas carencias, no cuenta con las herramientas necesarias para brindar el apoyo a las personas que ahí se atienden, (...) es necesario la elaboración de un convenio de colaboración en el cual no se manejen montos económicos, sino que es más bien un convenio de apoyo hacia a las personas que sufren violencia (...).



Mejorar la infraestructura del COMPAVIT

Arely Berenice Ruiz López, comentó "(...) que efectivamente como bien lo señala el Regidor Sadol es necesaria la mejora de la infraestructura del Consejo Municipal para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar (COMPAVIF), ya que es de su conocimiento que no cuentan con las herramientas necesarias para su debido funcionamiento, agrega también que el albergue (...) es un lugar que sufre de muchas carencias como falta de computadoras, y que en ocasiones también carecen del servicio de energía eléctrica, por lo que considera necesario el apoyo para que este sea un lugar digno en el que las personas que acudan al lugar por problemas de violencia, puedan estar tranquilas.

TEMA: OPINIONES FAVORABLES

Son opiniones favorables de regularización. Regidora Grecia Mirleth Aguilar González

La Ciudadana Regidora Grecia Mirleth Aguilar González, manifestó: "(...) que (...) la Regidora Nallely Guadalupe Pérez Amézquita (...) le explico que no eran opiniones nuevas, que eran opiniones favorables de regularización, [y] agrega [que] coincidieron [de] que es una obligación del Presidente de la Comisión de Gobernación informarnos sobre la situación de las opiniones favorables que se pasaran por cabildo, a efecto de dejar en claro este asunto."

Los establecimientos que solicitan opiniones favorables de regularización están funcionando

El Ciudadano Regidor Sandino López Montes, afirmó que "(...) se tomó video, se hizo inspección de campo y se puede observar claramente que todos los establecimientos se encuentran abiertos y operando, señala que estos establecimientos presentan detalles en cuanto a la licencia por lo que quieren regularizarse, manifiesta (...) que les llama la atención el número de establecimientos, ya que las personas y los Regidores desconocen los motivos para otorgar dichas opiniones favorables, por último agrega que en la reunión (...) se llegó a un acuerdo para que el Presidente de la Comisión explique en el Pleno a los demás Regidores la situación que guardan estos

establecimientos.

La administración municipal anterior bloqueó las opiniones favorables de regularización

El Regidor Octavio López Valenzuela, en uso de la voz señaló que ."(...) que en la administración anterior se bloquearon las opiniones favorables en el Ayuntamiento y el Estado otorgaba los permisos de alcoholes provisionales sin la necesidad de la opinión favorable (...) y que ahora que hay más apertura pues están saliendo todos los que en ese momento se bloquearon, pero que ya están trabajando, (...)la ciudadanía si nos van a adjudicar responsabilidad (...) porque ellos no saben que son de regularización ya generalmente las opiniones favorables son para establecimientos nuevos.

Los otorgamientos de opiniones favorables representan ingresos al Municipio

Jesús Miguel Ibarra Atondo al dirigirse a los regidores reunidos en Cabildo dijo: "Voy a regresar al tema de las opiniones favorables, la mayoría de los permisos que solicitan son comercios que ya su operatividad está avanzada, si bien, hay que recordar que la licencia de alcohol la otorga Gobierno del Estado y un requisito para ellos es la Opinión Favorable, entonces existía un especie de permiso provisional de parte de ellos donde ya operaban y que mejor que lo hagan o que se regresen al requisito que faltaba a la opinión favorable y con ellos va entrar el impuesto al municipio, entonces en ese sentido la mayoría no son opiniones nuevas sino que ya operaban, pero con ello ya se regularizan de manera completa para que Ayuntamiento reciba ese impuesto y que mejor para que año con año revalidado pues para nosotros ese recurso.

TEMA: RECEPCIÓN DE FRACCIO-NAMIENTOS

Incumplimiento en fraccionamientos imposibilitan su recepción

En su discurso ante el pleno, la Ciudadana Regidora Elda Amor López Cárdenas ventiló que: "(...) que hemos estado visitando diferentes colonias (...) y me he encontrado en algunos fraccionamientos y en algunas colonias donde muchos de esos fracciona-



mientos todavía no son entregados al Ayuntamiento, ¿por qué?, porque no cumplen con la entrega, (...) no los hemos recepcionado nosotros porque ellos no cumplen con el alumbrado, con el parque, con diferentes cosas que cuando se autorizaron ellos tenían que cumplir con eso, y hay fraccionamientos que tienen hasta cinco años y ¿Quiénes son los afectados Alcalde? Los ciudadanos y ellos vienen y nos buscan a nosotros pidiéndonos el alumbrado, la seguridad, y nosotros los hemos atendido (...). Deberíamos de observar muy bien esos fraccionamientos que ya tienen años y que no están cumpliendo, (...) entonces nosotros vamos a seguir trabajando por el bien de ellos, pero también necesitamos que esos fraccionamientos cumplan (...) necesitamos que Desarrollo Urbano, y la Comisión de Urbanismo, pues sean firmes con esos fraccionamientos (...)."

Deficiencia en servicios públicos en los fraccionamientos no recepcionados

En apoyo a la Regidora Elda Amor López Cárdenas, la Regidora Nallely Guadalupe Pérez Amezquita comentó en Cabildo que " (...)me han abordado mucho por temas de que 'oye es que no se ha entregado al Ayuntamiento, ¿cómo nos pueden ayudar Ustedes, porque la constructora no pasa la basura?', es un tema que si es complicado, que lo hemos comentado en diferentes reuniones de cómo le decimos a las constructoras joye, si cumple!, tienes que cumplir, si no entregas es tu obligación es mandar por la basura, pero mandas una vez a la semana por la basura, y la basura daña la cuestión de salud también a los vecinos, entonces no depende del Ayuntamiento porque no son entregadas, pero si podemos hablar con las constructoras para ver ese tema porque si de veras que ahora se están estrenando más en no entregar, me comentaron también, 'oye mi fraccionamiento no tiene lámparas Led, ¿no le pueden poner Ustedes como Ayuntamiento?', pues claro, pero no está entregado al Ayuntamiento, si estuviera entregado ya tuviera Led de inicio, por eso no han entregado, entonces son detalles que tenemos que ver y no estar dejando pasar en alto estas situaciones es cuánto."

TEMA: EQUIPAMIENTO URBANO Se está haciendo obra

La ciudadana Regidora Elda Amor López Cárdenas,

solicitó el uso de la voz y una vez que le es concedido manifestó: "Buenas tardes, (...) lo único que quiero comentarles (...) es que si se están haciendo obras, si se están haciendo hechos, uno de ellos fue que (...) la semana pasada estuvimos en la inauguración de calles (...) si no me equivoco, son 150 calles (...) las que vienen, se han visto las vialidades re- encarpetadas, (...) el malecón, el muro que se levantó en el medio, el jardín, las luminarias en diferentes colonias, los parques se han estado pintando, si se han estado viendo las obras pero también es bien importante los eventos culturales y más familiares, ¿Por qué? (...) tenemos que nosotros ser voceros accionadores también de la prevención de las adicciones (...).

Información de que obra de movilidad urbana se está haciendo

El ciudadano Regidor Octavio López Valenzuela. Se dirige en viva voz a los regidores reunidos en el Cabildo para manifestar que le "(...) gustaría saber que obras de movilidad vial se están realizando en Culiacán (...) quiero saber, no sé, en Culiacán alguna obra importante de movilidad urbana, algún paso deprimido, un paso superior, algún puente, algo que se esté haciendo en Culiacán para facilitar la movilidad urbana, no tengo conocimiento, entonces quisiera que me informara que obra de movilidad urbana se está haciendo en una ciudad de casi un millón de habitantes, cuanto tiempo tenemos que no se hace una obra de esta magnitud en nuestra ciudad para así abonar al desarrollo y la competitividad de nuestro gran municipio que es Culiacán (...)."

Continuar con las mejoras para la ciudadanía y buscar esa movilidad que se requiere y se necesita

El ciudadano Regidor Óscar Manuel Uribe Padilla, tras haber recibido la aprobación para hacer uso de la voz, manifestó que: "(...)se han re-encarpetado varios kilómetros en la capital y fuera de lo que es el casco urbano de Culiacán, se han invertido se han aprovechado varios metros cúbicos para el bacheo, estamos viendo avenidas y calles importantes o de alta presentación con rayado, están marcado áreas peatonales para el cruce seguro de peatones, se está rehabilitando algunas guarniciones que por encar-



petado tras encarpetado quedaban más alto la vía o la ruta vehicular, que el paso o los camellones que son el lugar o la zona segura para peatones, todo lo que es el malecón pues no sé, si no se ve o se pasa por otros lugares, es importante desde luego seguir y continuar con las mejoras para la ciudadanía y buscar esa movilidad que se requiere y se necesita, ya se logró (...) la semaforización, entonces ya hay otros semáforos en cruceros importantes que no es una obra del Municipio es de Gobierno del Estado pero tuvo que ver el Municipio con la gestión y la autorización para llevarse a cabo (...) esto es lo que se está aprovechando para el beneficio de los Culiacanenses, yo creo que, si se están haciendo las cosas, pero no lo queremos reconocer (...)."

TEMA: ACTOS PÚBLICOS

Presencia de regidores en actos públicos

Elda Amor López Cárdenas manifestó en reunión de Cabildo que: "(...) se ocupa de todos, y yo me he dado cuenta que muchos de nosotros nomas decimos pero no actuamos, y no vamos a los recorridos, no vamos a los eventos, no estamos en diferentes actividades tanto culturales como de obras, entonces yo los invito y los exhorto a que también se sumen y se integren, yo siempre estoy en la disposición y siempre estoy sumándome a esos actos, entonces yo si les puedo decir que si se están haciendo cosas en Culiacán, que si se están haciendo muchas obras y no nada más es derrochar el dinero, es nada más hacer obras y eventos culturales que tan bien beneficien a la familia y a los culiacanenses (...)."

Hacer acto de presencia en los actos públicos

Preocupado, el Regidor Óscar Manuel Uribe Padilla, anunció a los integrantes del Cabildo que: "(...) que me sumo a la propuesta (...) de hacer acto de presencia a las invitaciones que nos hace directamente la Secretaria de la Presidencia que es la que nos da la información a los grupos. Corroborar y confirmar que vamos a ir (...) porque llegan algunos compañeros que no confirmaron y no hay sillas para ellos entonces, y tienen todo su derecho de exigirlo, pero (...) no está su personificador ahí en la silla, entonces es muy importante la presencia de noso-

tros para exaltar, resaltar y buscar para las que vaya más mejoras al Municipio de Culiacán (...)."

TEMA: INVENTARIO DE BIENES

Desconocimiento de los bienes que están para baja

Sadol Osorio Porras, se dirigió al Cabildo y manifestó que: "(...) en lo que respecta al tema de las bajas, yo creo que no se ha trabajado debidamente y mientras no se trabaje en las bajas, van a seguir en las distintas dependencias apareciendo que tienen diez computadoras, que tienen diez parques vehiculares, cuando en realidad (...) los que están funcionando son dos, entonces es muy difícil que tengan a bien saber las necesidades reales de cada Dirección, de cada Secretaría cuando no se cuenta con la debida información (...), entonces yo creo pertinente que se trabaje en consecuencia y se actúe porque se va dejando ese tema en el olvido y simple y sencillamente pues las distintas dependencia son cuentan con las herramientas necesarias para hacer su trabajo, yo creo que es indispensable entrarle al tema de las bajas, yo sé que es laborioso, yo sé que hay procesos, (...) pero se tiene que hacer porque si no, no tenemos a ciencia cierta el inventario adecuado, el inventario debido y que verdaderamente estén las dependencias contando con las herramientas necesarias para cumplir bien con su trabajo, yo creo que es indispensable hacer eso y no se está haciendo, se está dejando en el olvido (...)".

TEMA: JUBILACIONES

Tardanza en la realización de los dictámenes de jubilación de policías y tránsitos

El Ciudadano Regidor Octavio López Valenzuela, se dirigió a la asamblea para pedir de favor al señor presidente que : "(...) que peguemos una revisadita a la lista de nuestros policías y tránsitos que están en espera de la jubilación, nada más por mencionarle un caso que me llegó de un policía que cumplió sus 25 años desde el 15 de abril de 2019, y ya metió su documentación y hasta la fecha todavía él se encuentra trabajando, ya el Director de Policía le mandó un oficio al Secretario , el Secretario a su vez, a la (....) Secretaría a Recursos Humanos (...)."



10 TEMA: EVENTO DIA DEL NIÑO Problemas en la socialización del evento

En uso de la voz el Ciudadano Regidor Sadol Osorio Porras, se dirigió ante los regidores y dijo que: "(...) tuvimos un tema interesante acorde a las fechas del día del niño y la fantástica ciudad del bienestar el cual salió muy bien, fue un evento muy agradable, (...), yo creo que hubiera sido más nutrido ese evento, si se hubiera socializado, pero pues el mero día que te inviten faltando 4 horas para el evento, (...) es muy difícil poder invitar o hacer extensiva esta invitación a socializarla con las distintas personas que nos apoyan en las redes sociales, o donde sea, cuando se hace tan cerca, (...).

TEMA: PROGRAMA DE TRABAJO DE PROMUPINA

Dictamen del Programa Municipal de la Protección de Niñas, Niñas y Adolescentes

Ante el Cabildo el Ciudadano Regidor Sadol Osorio Porras manifestó que "(...) aquí traigo un tema de SIPINNA, en la primer Sesión Ordinaria de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, celebrada el 26 de octubre de 2022, (...) se aprobó por el Pleno un acuerdo mediante el cual se establecía una ruta de trabajo para la construcción del Programa Municipal de la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PROMUPINA) (...) documento estratégico a través del cual se organizaran los objetivos, estrategias, líneas de acción a implementar, para garantizar los derechos de las personas menores de edad, en dicha ruta de trabajo, se instaurará una serie de actividades, plazos, a fin de que estas instancias municipales construyeran un proyecto y un programa y presentarla al sistema para su aprobación en una sesión posterior, -eso fue lo que aprobamos-, cumplido dicho proceso, en la segunda Sesión Ordinaria de SIPINNA, llevada a cabo el 20 de enero de este año, (...) se aprobó el Programa Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes 2023-2024, una vez aprobado el Sistema, de acuerdo al Reglamento Municipal en la materia, el Proyecto debía enviarse al Cabildo para su aprobación final por parte del Pleno Ayuntamiento, sin embargo, hasta la fecha, dicho documento no ha sido enviado (...) para su análisis y dictaminación. (...) no ha sido posible su ejecución, debido a que las distintas áreas de aquí del municipio incluyendo Normatividad, no le han dado el trámite correspondiente para que pase esto a dictaminarse, (...) además, es importante recordar que este programa municipal de protección, sería el primero en el municipio y en el Estado de Sinaloa, (...) y, me preocupa la situación que pasa y prevalece, en lo que es a nivel federal, donde una de las 18 instituciones que se pretende de una u otra manera desintegrar es la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, entonces si hay una incongruencia que creo yo, que aquí de dónde debemos robustecer, de ver y hacer políticas públicas a favor de la niñez y no quitar estas instituciones que están haciendo bien su trabajo (...)".

Falta de reglamentación del Programa Municipal de la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

Con respecto al asunto PROMUPINA, el Ciudadano Regidor Óscar Manuel Uribe Padilla, se pronunció en que es "(...) importante retomar y rescatar todo aquello que podamos establecer como reglamento, requisitos, y un documento que permita orientar y obligar, tanto los gobiernos como a la iniciativa privada para cumplir en tiempo y forma, pero muchas veces no es necesario un documento que nos obligue o que nos orille a hacer cierta actividad, -como en este caso-, hablando de los derechos de las niñas y los niños, en donde sin haber una regulación se lleva a cabo una festividad como la que se vio ayer y que mucha gente acudió, (...) entonces creo que cuando se están haciendo las cosas, sin un documento que nos obligue a hacerlo pues creo que es válido, y no es válido cuando existe un documento que obligue a hacer las cosas y no se hacen, entonces yo creo que hay más mérito cuando se ejecuta y se realizan



con voluntad, con ganas, con políticas públicas, en beneficio de un sector, como en este caso con los niños, las niñas y los adolescentes, me sumo a la propuesta y beneplácito, y felicitaciones del compañero José María y creo que este evento fue un éxito rotundo (...) hay que continuar trabajando por los niñas, las niños y los adolescentes, los ancianos, las personas con discapacidad, las mujeres con hijos, con maridos desaparecidos — vamos a decirlo así-, y todos los sectores que son vulnerables y los que no son vulnerables pero que aprovechan los espacios públicas para rehacer su vida y tener un mejor bienestar social (...)".

Presentación de Iniciativa de Derechos de Niñas, Niños y Adolescente

El Ciudadano Regidor José María Casanova Rodríguez, aclaró ante el pleno ahí reunido que "(...) el día 18 de abril, de manera personal, como ciudadano me presenté ante el Congreso del Estado presentando una iniciativa para (...) la Comisión de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, la cual ayer me hablaron de jurídico, fui a ratificarla, y decirle pues que estamos trabajando para bien de nuestros Niñas, Niños y Adolescentes Culiacanenses, y toda la ciudadanía en general, muchas gracias es cuanto".

Propuesta para SIPINNA

Tomó la tribuna el ciudadano Regidor Sadol Osorio Porras, para aclarar que: " (...) en el caso de SI-PINNA, compañero Regidor [José María Casanova Rodríguez], comentarle que cuando Usted presentó a bien la Comisión Transitoria, yo fui uno de los que lo apoyaron, lamentablemente, los de su gente no quisieron, y eso hay que decirlo, entonces no se vale venir aquí a pegarnos golpes de pecho y decir que si defendemos a la niñez y cuando hubo su momento de presentar esa Comisión que yo creo que era buena y que usted está haciendo lo correcto en presentar iniciativas, pero lamentablemente a ni-

vel federal no piensan igual que Usted, yo creo que hay que tener congruencia en ese aspecto y ver que verdaderamente no pase lo que se está tratando de hacer que es desaparecer una institución que busca velar por la niñez, por los niños, niñas y adolescentes, yo creo que eso -insisto- hay que crear políticas públicas que vengan a beneficiar, que vengan de una u otra manera a cuidar a los desprotegidos, que es la niñez, que es una parte importante, que es fundamental para que sean hombres y mujeres de bien, tienen que tener las condiciones también adecuadas (...)."

TEMA: EDUCACION Y VIALIDAD

Se necesita educar vialmente a la población. Regidora Nallely Guadalupe Pérez Amezquita

Interesada por la ciudadanía, la ciudadana Regidora Nallely Guadalupe Pérez Amezquita, se dirigió a los regidores reunidos en Cabildo y le dijo: "(...) nos preocupamos mucho por los peatones, por la educación vial, pero realmente cuando nosotros como Ayuntamiento decimos joye peatón no te cruces por el medio de la calle!, cuando le decimos que tiene que ser de esquina a esquina, hay atropellados, (...) porque no hay esa cultura, las bicicletas a los que son de bicicleta saben cómo hacerle, pero un niño o un joven ande en bicicleta o un señor normal por transporte no saben cómo andar en la calle realmente, entonces necesitamos hacer una educación tanto a peatón, de conductor y también de bicicletas, hacer un Reglamento o nosotros hacer unas políticas públicas para que realmente toda la gente este enterada de que sepan cruzar por esquina y no por el medio como todos lo hacemos, entonces a mi si me gustaría que este Gobierno trabajara en esta parte, el año pasado le quedamos a deber a la gente, se llamó 'el año del peatón' y considero que no hicimos algo súper importante (...)".









FOTOTECA MUNICIPAL de Culiacán

Norma y coordina las tareas de resguardo, conservación, catalogación y reproducción de los archivos fotográficos, que muestran los espacios de la vida cotidiana a través del tiempo de la sociedad culiacanense.





DICTÁMENES

Emiten 26 permisos a establecimientos que venden alcohol

Otorgamiento de dictámenes aprobatorios de veintiséis solicitudes de opiniones favorables a fin de tramitar licencias para operar veintiséis establecimientos en donde se expendan bebidas con contenido alcohólico, quince con giro de Depósito de Cerveza y once de Supermercado con venta de cerveza, vinos y licores, mismos que a continuación se relacionan:

Denomina- ción	Giro	Solicitante	Domicilio Solicitado
Old Grill	Depósito de Cerveza	Comercial	Blvd. Clemente Vizcarra #5931-B Poniente, Fracc. Valle Alto, de esta ciudad.
Bar El Tra- vieso	Depósito de Cerveza	Importación Comercial Veron S.A. de C.V	C. comandante Lucas Mora #3209, Col. 21 de marzo, de esta ciudad.
El Ami- go	Depósito de Cerveza	Importación Comercial Veron S.A. de C.V	Av. Hilario Medina #5760 sur, Fracc. Finisterra, de esta ciudad.
Obregón	Depósito de Cerveza	Importación Comercial Veron S.A. de C.V	Blvd. Cantabrias #2550 norte, Fracc. Stanza Cantabrias, de esta ciu- dad.
Minisú- per Lo- lita	Depósito de Cerveza	Importación Comercial Veron S.A. de C.V	Av. Cosmos #4000 norte, Col. Ampliación Rosario Uzarraga, de esta ciudad.



Denomina- ción	Giro	Solicitante	Domicilio Solicitado
	D ()	Comercial Jo-	Lola Beltrán No. 2701-
Barrio	Depósito de Cerveza	sefat S.A. de	B, colonia Buenos Ai-
		C.V.	res, de esta ciudad.
Don MC		Comercial Jo-	Boulevard Enrique Sán-
Dep. MC.	Depósito de	sefat S.A. de	chez Alonso No. 3953
Díaz Ordaz	Cerveza	C.V	Norte, Fracc. Real de
MC.			Santa Fe, de esta ciudad.
		Comercial Jo-	Boulevard Juan Ma-
Súpor India	Depósito de	sefat S.A. de	nuel Ley Fong No.4170
Súper Indio	Cerveza	C.V	Oriente, Fracc. Alturas
			del Sur, de esta ciudad.
		Comercial Jo-	Boulevard José Vascon-
Heredia	Depósito de	sefat S.A. de	celos No. 4437 Ponien-
Heredia	Cerveza	C.V	te, Fracc. Torralaba, de
			esta ciudad.
		Comercial Jo-	San Dimas No. 3167
Casa Arias	Depósito de	sefat S.A. de	Oriente, Local 5, Fracc.
Casa Alias	Cerveza	C.V	Los Ángeles, de esta
			ciudad.
	Depósito de	Comercial Jo-	Ave. De los Pepinos No.
Félix	Cerveza	sefat S.A. de	1050 Sur, Fracc. Villa
	Cerveza	C.V	Bonita, de esta ciudad.
	Depósito de	Comercial Jo-	Ave. Zeus No. 3733
Culiacán	Cerveza	sefat S.A. de	Norte Local 5, Fracc.
	CCIVCZa	C.V	Canaco, de esta ciudad.
Janitzio		Comercial Jo-	Álvaro Obregón No.
	Depósito de	sefat S.A. de	7173 Sur, Ejido Los
Junizio	Cerveza	C.V	Huisachez, de esta ciu-
			dad.



Denomina- ción	Giro	Solicitante	Domicilio Solicitado
		Comercial Jo-	Boulevard Lola Beltrán
	Depósito de	sefat S.A. de	No. 4638 Poniente, Sin-
Mayito	Cerveza	C.V	dicatura de Culiacanci-
			to, de esta ciudad.
		Comercial Jo-	Boulevard Diamante
300	Depósito de	sefat S.A. de	No. 3397 Norte, Fracc.
300	Cerveza	C.V	Santa Elena, de esta ciu-
			dad.
	Supermercado	La Cuarta,	Boulevard Calzada de
La Cuarta	con venta de	S.A. de C.V	las Américas #2969, co-
Américas	cerveza, vinos		lonia Villa Universidad
	y licores		Toma vina Universidad
	Supermercado	La Cuarta,	General Pablo Macías
La Cuarta	con venta de	S.A. de C.V	Valenzuela #3740, co-
Esthela Ortiz	cerveza, vinos		lonia Esthela Ortiz de
	y licores		Toledo
	Supermercado	La Cuarta,	Boulevard Álvaro del
La Cuarta	con venta de	S.A. de C.V	Portillo #2626 local 2,
Valle Alto	cerveza, vinos		Fraccionamiento Valle
	y licores		Alto
	Supermercado	La Cuarta,	Boulevard Conquista-
La Cuarta	con venta de	S.A. de C.V	dores #2040 norte local
Conquista	cerveza, vinos		1,2 y 3, Fraccionamien-
	y licores		to La Conquista
	Supermercado	La Cuarta,	Avenida Sinaloa #1396,
La Cuarta	con venta de	S.A. de C.V	ĺ
Quintas	cerveza, vinos		local 1, 2 y 3, colonia
	y licores		Las Quintas



Denomina-	Giro	Solicitante	Domicilio Solicitado
ción	Giro		Domicino Soncitado
La Cuarta	Supermercado con venta de	La Cuarta, S.A. de C.V	Avenida Revolución
Revolución	cerveza, vinos y licores		#903 local 6F, colonia Guadalupe Victoria
	Supermercado	Comercial Jo-	Camino a la Pitahayita
Supermerca-	con venta de	sefat S.A. de	No. 180 Oriente, colo-
do Lupita	cerveza, vinos	C.V.	nia Loma de Rodrigue-
	y licores		ra, de esta ciudad.
	Supermercado	Comercial Jo-	Plan de Guadalupe No.
Ale	con venta de	sefat S.A. de	2089 Oriente, colonia
Ale	cerveza, vinos	C.V.	Emiliano Zapata, de
	y licores		esta ciudad.
	Supermercado	Comercial Jo-	Ave. Josefa Ortiz de
	con venta de	sefat S.A. de	Domínguez No. 2189
El Chente	cerveza, vinos	C.V.	Norte, colonia Obrero
	y licores		Campesina, de esta ciu-
			dad.
	Supermercado	Comercial Jo-	Ave. Constituyente
Doña Virgi-	con venta de	sefat S.A. de	Francisco J. Mújica No.
nia	cerveza, vinos	C.V.	2151, colonia Libertad,
	y licores		de esta ciudad.
	Supermercado	Comercial Jo-	Ave. Reforma No. 1491
La Grace	con venta de	sefat S.A. de	Poniente, colonia Fran-
La Grace	cerveza, vinos	C.V.	cisco Villa, de esta ciu-
	y licores		dad.
Súper Mun-	Supermercado	C. Manuel	República de Honduras
dial	con venta de	Alejandro	#2661, Col. Humaya, de
	cerveza, vinos	Meza Cañedo	esta ciudad.
	y licores		



Denomina-	Giro	Solicitante	Domicilio Solicitado
ción			
Kiosko	Supermercado	Súper Kiosko,	Geranio #1374 Ote, Sur,
42015 Méxi-		S.A. de C.V.	Colonia 10 de mayo, de
co 68			esta ciudad.
Kiosko	Supermercado	Súper Kiosko,	Blvd. Universo #5001
42018 Uni-		S.A. de C.V.	Pte., Colonia 9 de mar-
verso			zo, de esta ciudad.
Kiosko	Supermercado	Súper Kiosko,	Calle Juan de O Dono-
42016 Con-		S.A. de C.V.	ju #3955 pte., Fracc.
quistadores			Prados de La Conquista
			Sección Los Prados, de
			esta ciudad.

Ayuntamiento indemniza a afectada por obras de pavimentación en Imala

*El costo de la indemnización será de \$190 mil 425 pesos con 95 centavos

Dictamen, que contienen la decisión de las Comisiones Unidas de Hacienda y de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, relativo al pago de \$190,425.95 (ciento noventa mil cuatrocientos veinticinco pesos 95/100 m.n.) por concepto de indemnización en favor de la C.

Erika Cabada Labrada, por una superficie de terreno de 266.337 M2., el cual se encuentra ubicado en carretera a Imala, mismo que resultó afectado de manera parcial por obras de pavimentación del Blvd. Salida a Imala, correspondiente a la segunda etapa.



Lotifican fracccionamento Alturas del Sur etapa XVI

Se autorizó el proyecto de lotificación, vialidades y usos del suelo del fraccionamiento para usos mixtos con régimen municipal denominado "ALTURAS DEL SUR ETAPA XVI", de esta ciudad, a desarrollarse en UNA ETAPA.

EMPRESA RESPONSABLE: Desarrolladora Inmobiliaria Tayoltita, S.A.P.I. DE C.V., con domicilio en Blvd. Alfonso Zaragoza Maytorena No. 1792, Local A Planta Baja, Desarrollo Urbano Tres Ríos de esta ciudad, CP 80020 siendo su Representante Legal el C. Juan Antonio Ley Pineda.

LOCALIZACIÓN: Se ubica al sureste de la ciudad, contiguo a la etapa XV del Fraccionamiento Alturas del Sur, siendo su principal vía de acceso el Blvd. Corneta Francisco Ramírez.

SUPERFICIE A RECEPCIONAR: Se recibe una superficie total de 9,668.11 m².

MEDIDAS Y COLINDANCIAS: Se contemplan en el cuadro de construcción ubicado en el anteproyecto autorizado por la Secretaría de Desarrollo Urbano Sustentable que se encuentra en el expediente que acompaña a este dictamen.

SUPERFICIE TOTAL: Se contempla una superficie en régimen municipal por 63,952.120 m², distribuidos de la siguiente manera:

ÁREA DE USO HABITACIONAL PLURIFAMILIAR VERTICAL: Se contempla una superficie de 23,656.060 m² distribuidos en 7 (siete) manzanas, las cuales están integradas por 30 lotes para edificios de tipo habitacional plurifamiliar vertical de 2 y 4 niveles, con lotes tipo de 69.05 x 16.00 m., 36.00 x 16.00 m. y 24.00 x 16.00 m para un total de 632 viviendas

ÁREA COMERCIAL: Se contempla una superficie de 1,450.840 m² distribuida en 4 (cuatro) polígonos.

ÁREA DE SERVIDUMBRE PLUVIAL: Se contempla una superficie de 105.260 m² distribuida en uno polígono.

ÁREA DE SALUD: Se contempla una superficie de 6,819.420 m² distribuida en cuatro polígonos

AREA DE INFRAESTRUCTURA JAPAC: Se contempla una superficie de 273.530



m² distribuida en un polígono.

ÁREA DE DONACIÓN: Se contempla una superficie de 8,160.460 m², distribuida en 6 (seis) polígonos, la cual cumple con el 15% del área neta vendible, de conformidad con el Artículo 237 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa y Artículo 291 del Reglamento de Construcciones para el Municipio de Culiacán.

ÁREA VERDE: Se contempla una superficie de 234.040 m² distribuida en dos polígonos.

ÁREA DE VIALIDAD: Se contempla el desarrollo de siete vialidades, con una superficie de 23,252.510 m² y con la nomenclatura siguiente: Blvd. Corneta Francisco Ramírez (20.00 m. y 24.10 m.), Av. Cerro de la Lagunas (12.00 m.), Av. Cerro Nevado del Cisne (12.00 m.), Av. Cerro del Congo (12.00 m.), Av. Monte Cook (12.00 m.), Cerrada Cerro Asunción (12.00 m.) y Calle Cerro de la Gloria (12.00 m.) ÁREA NETA VENDIBLE: Incluye 25,106.900 m²





Cabildo autoriza jubilación a trabajadores afialiados al STASAC

De conformidad con la cláusula Décima Séptima del contrato colectivo de trabajo signado entre el STASAC y el Gobierno del Municipio de Culiacán, a través de su Ayuntamiento, con fecha 30 de noviembre de 2019, por unanimidad de votos a favor de las y los integrantes del Pleno presentes, se aprueba la solicitud de jubilación de los Ciudadanos Rosa María Lozoya Díaz, José David Aguilar Arellano, Sofía Cruz Mendoza, José Gregorio Olivares Rodríguez, Reyes Padilla López, Ramón Fuentes Araujo, Sonia Méndez López, Genovel Salcido Ramírez, Laurencio Martínez Ochoa, Griseldo Ochoa Molina, Laura Cristina Franco Rueda, Laura Cristina Franco Rueda, Pedro Aispuro Zavala, José Ángel Gavilanes Ríos y Víctor Manuel Espinoza Juárez. Adicionalmente se autoriza el pago de una prima de jubilación por la cantidad de \$10,381.80 (Diez mil trescientos ochenta y un pesos 80/100 m.n.), para los trabajadores sindicalizados mencionados, de conformidad con la cláusula cuadragésima novena del Contrato Colectivo de Trabajo.

Con fundamento en los artículos 35, 36, 38 y 39 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa, por unanimidad de votos a favor de las y los integrantes del Pleno, se autoriza la solicitud de jubilación de los Ciudadanos Arnulfo Soto Castelo, José Juan Ontiveros Soto, Juan Ernesto López Solís, Luis Enrique Núñez Toloza, Octavio Acosta Retamoza. La cobertura de estas primas de jubilación correspondientes a los trabajadores sindicalizados y a los policías municipales mencionados se hará de acuerdo con la relación que se presentan a continuación:

STASAC

Nombre	Monto	
Rosa María Lozoya Díaz	\$205,589.28	
José David Aguilar Arellano	\$410,255.04	
Sofía Cruz Mendoza	\$424,446.98	
José Gregorio Olivares Rodríguez	\$441,573.25	
Reyes Padilla López	\$224,561.04	



Ramón Fuentes Araujo	\$369,449.70
Sonia Méndez López	\$223,944.34
Genovel Salcido Ramírez	\$184,046.90
Laurencio Martínez Ochoa	\$211,562.89
Griseldo Ochoa Molina	\$223, 678.52
Laura Cristina Franco Rueda	\$227,020.98
Pedro Aispuro Zavala	\$179,428.70
José Ángel Gavilanes Ríos	\$161,620.40
Víctor Manuel Espinoza Juárez	\$237,773.10

POLICIAS

Arnulfo Soto Castelo	\$256,869.08
José Juan Ontiveros Soto	\$203,836.36
Juan Ernesto López Solís	\$203,836.36
Luis Enrique Núñez Toloza	\$256,869.08
Octavio Acosta Retamoza	\$203,836.36

FOTONOTA



El mercado Garmendia fue proyectado por el arquitecto Luis F. Molina, luego de que llegara a la ciudad de Culiacán, invitado por el gobernador Mariano Martínez de Castro. La construccion estuvo a cargo del arquitecto Crisóforo Avendaño, comenzado el 15 de septiembre de 1910.



La rifa del burro



Roberto Meza Flores

En una ocasión, dos hermanos recibieron cien pesos, como parte de la herencia que les dejó su padre al morir. Ya que la cobraron, se pusieron a discutir sobre qué hacer con dicho dinero, mientras se ponían de acuerdo, se dieron cuenta que a la distancia poco a poco se divisaba un señor ya mayor de edad, que por cierto, venía jalando un burro cargado de leña. En eso uno de los hermanos volteó y le dijo al otro, que si por qué no le compraban el burro al viejo, por lo que el aludido le contestó que estaba bien. Ya de acuerdo, los dos hermanos dirigieron ante el viejo, y después de saludarlo, le ofrecieron comprarle el animal, estableciéndose la siguiente charla:

- -Viejo.- No, no vendo mi burro, como creen muchachos, él es mi sustento, todos los días me ayuda acarreando la leña, a eso me dedico.
- -Muchachos.- Te daremos cien pesos por tu burro.
- -Viejo.- ¿Cien pesos? ¿en serio?

- -Muchachos.- Si, y ahora mismo, en caliente.
- -Viejo.- Está bien, acepto, pero me tienen que prestar el burro para llevarlo a mi casa y poder descargar la leña, y como ya es tarde, pueden ir mañana muy temprano por el animal, vivo aquí cerquitas, de este poblado al otro, ahí pregunten por don Pancho "El Leñador", todo mundo me conoce.
- -Muchachos.- De acuerdo, aquí tiene el dinero.

El viejo tomó el dinero y el burro, enfilándose a su morada. Al otro día, muy de mañana, los muchachos llegaron al pueblo de donde era don Pancho "El Leñador". No batallaron mucho para saber dónde vivía, pues en la entrada del pueblo se encontraron una doña que regaba la calle, a quien le preguntaron por el viejo, ella solícitamente les dijo que fueran a donde terminaba la calle y ahí buscaran en el último jacal, hasta allá enfilaron sus pasos y en cuanto localizaron la vivienda que buscaban, comenzaron a echarle gritos a don Pancho, quien salió con una taza de café en la mano a ver quién lo buscaba:



- -Viejo.- Si. ¿quién es?
- -Muchachos.- Nosotros. Los que le compramos el burro, ¿ya no se acuerda?
- -Viejo.- ¡Cómo no, pásenle! ¿quieren una taza de café?
- -Muchachos.- No, gracias, venimos por el burro.
- -Viejo.- Pues plebes, les tengo malas noticias.
- -Muchachos.- ¿Cómo que malas noticias?
- -Viejo.- Si, el burro se murió anoche. Por andar correteando una burrita, se ahorcó en el cerco de púas que tengo en el corral.
- -Muchachos.- ¡Pues regrésenos el dinero!
- -Viejo.- no se va a poder, el dinero ya lo gasté.
- -Muchachos.- mmm pues denos el burro.
- -Viejo.- Pues ahí está en el corral, por si se lo quieren llevar.
- -Muchachos.- Si nos lo llevamos.

Los hermanos fueron a traer plebes para que ayudaran a subir el cadáver a una carreta y así poder llevárselo a su pueblo. El viejo se quedó preocupado, porque pensó que se habían ido enojados con él, además, para que querían un burro muerto, tal vez, se dijo, asimismo, para hacerlo machaca y venderlo, pero, en fin, ya no era problema de él.

Pasaron ocho meses, se festejaba la fiesta del poblado vecino, y como buen campirano, don Pancho se alicusó y se fue dar la vuelta. Durante su paseo por la feria se asoleó y para matar la sed que traía, entró a la cantina del pueblo, ahí se llevó la sorpresa de su vida, pues se encontró con los dos hermanos a quienes les había vendido el burro muerto, que por cierto andaban muy elegantes, alegres y muy disparadores con otros bebedores. El viejo los reconoció enseguida, pero ellos a él no, por lo que don Pancho intrigado se acercó a ellos para preguntarles que habían hecho con el animal, además de tantear si andaban molestos por lo acontecido.

-Viejo. - ¡Quiúbole, muchachos! ¿cómo están?

- ¿No se acuerdan de mí? Soy el que les vendió el burro muerto.
- -Muchachos. ¡Ah! ¿Cómo no vamos a acordarnos de usted? Siéntese, ¿gusta una cerveza? Lo que quiera, al cabo que nosotros pagamos.
- -Viejo. gracias, muchachos, pero sólo quiero preguntarles, por mera curiosidad, ¿Qué hicieron con el burro muerto? ¿Lo hicieron machaca?
- -Muchachos. ¡Nombre! A ese burro lo rifamos.
- -Viejo. ¡Que! ¿Cómo que lo rifaron? Si estaba muerto.
- -Muchachos. Si, lo rifamos y le sacamos mil pesos de ganancias. Dimos a peso el número de la rifa.
- -Viejo. Pero eso es inaudito, no tuvieron problemas para rifar el burro.
- -Muchachos. Si, si tuvimos problemas, pero sólo con el que se sacó el burro, pero eso lo arreglamos regresándole su dinero, le dimos el peso que pagó por el número.





El 201 Aniversario del natalicio de general Antonio Rosales

Francisco Padrilla Beltrán Cronista Oficial de Culiacán

El 11 de julio, de 1822 nació en el pueblo de Juchipila, Zacatecas un niño al que bautizaron con el nombre de José Antonio Abundio de Jesús Rosales Flores. Ya adolescente sus padres lo enviaron a la ciudad de Guadalajara para que estudiara en el seminario, aprendió filosofía, latín y derecho. pero su vocación no era la carrera eclesiástica, tenía aprecio y sensibilidad para el periodismo y la poesía. En 1847, ante la invasión norteamericana se engarzó a lo que será otra de sus pasiones: la milicia. Al final de la guerra contra la intervención se regresa a Guadalajara y retoma, ya en forma el periodismo, edita y publica junto con un grupo de ideas liberales el diario El Cantarito. Su biógrafo Francisco Javier Gaxiola escribió que este se distinguió como un periodista independiente y viril, en una época en que las convicciones liberales y los arrestos antigobiernistas no tenían más recompensa que la cárcel. Debido a esas ideas estuvo en prisión, esto no lo hizo claudicar en sus convicciones republicanas. Ya en Sinaloa, fue ferviente partidario de los liberales que lucharon contra la dictadura de Antonio López de Santa Anna y un activo importante en La Guerra de Reforma. Fijó su residencia primero en Mazatlán y luego en Culiacán; en esta ciudad fue director del Periódico Oficial y secretario interino de Gobierno, El año de 1857 ya había

alcanzado el grado de coronel. Contaba con 46 años cuando la invasión francesa lo puso en la historia para que jugara un papel glorioso en la defensa de la soberanía de la nación. Tenía además los medios para lograrlo; Detentaba el poder político; era gobernador del Estado y comandante militar.

El año de 1864, en plena invasión al puerto Mazatlán y antes de abandonarlo por no haber condiciones para defenderlo, leyó una proclama en la plaza:

"Tomaré para la guerra los recursos estrictamente necesarios, sin entrabar en nada el movimiento industrial y comercial. El patriotismo se provoca dando ejemplos de probidad y abnegación en los puestos públicos y de arrojo y valentía en los campos de batalla. Mi principal objeto será la guerra; la guerra sin tregua contra los que intentan degradarnos a los ojos del mundo civilizado. Entre morir y ser esclavo, no puede titubear un alma elevada. Si la suerte de los cobardes no nos destina a ver la patria emancipada de toda presión extranjera, preferimos en el sepulcro el sueño de los valientes, a cuyos oídos no llega el ruido de las cadenas de la esclavitud".

El ejército francés después de apoderase de Mazatlán, decidieron tomar Culiacán, una ciudad clave para sus propósitos intervencionistas hacia el norte. Al saber que habían desembar-



El ejército francés después de apoderase de Mazatlán, decidieron tomar Culiacán, una ciudad clave para sus propósitos intervencionistas hacia el norte.



cado en el puerto de Alata, el coronel Antonio Rosales reunió a las tropas en la Plaza de armas, estaba consiente que estas no eran suficientes para enfrentar a un ejército más grande y mejor equipado, así que arengando a la población de Culiacán les dijo: voy a luchar por mi patria, quien me quiera seguir que me siga "y más de cien personas, jóvenes estudiantes, Jornaleros, obreros, aguadores y de otros oficios se sumaron con fervor patriótico a la Guardia Nacional. Los resultados de la batalla en San Pedro ya los conocemos. Ese mismo día, 22 de diciembre de 1864, la población de la ciudad de Culiacán en medio del regocijo vio entrar victorioso al ejército mexicano venían custodiando a casi 200 prisioneros franceses y mexicanos traidores. Las armas nacionales se habían cubierto de gloria.

La victoria en San Pedro contra el imperio francés reanimó la lucha republicana en todo país e inició el desmoronamiento del gigante con pies de barro y le abrió las puertas de la gloria y de la historia a Antonio Rosales, y el presidente Benito Juárez por los servicios prestados a la patria le otorgó el grado de General de Brigada.

Después del glorioso hecho de armas Rosales renunció a la gubernatura, tuvo desavenencias con Ramón Corona y Domingo Rubí, los otros caudillos republicanos y se dirigió a Sonora a seguir luchando contra los invasores imperialistas que habían desembarcado en Guaymas. En Álamos de forma trágica perdió la vida al enfrentarse a mexicanos traidores aliados al ejército francés.

Los alamenses, Zacatecanos, navolatenses y culiacanenses hemos inmortalizado su figura y enaltecido su legado a través de acciones que han tomado forma en monumentos, calles, escuelas y plazas y un conjunto de decretos como los siguientes:

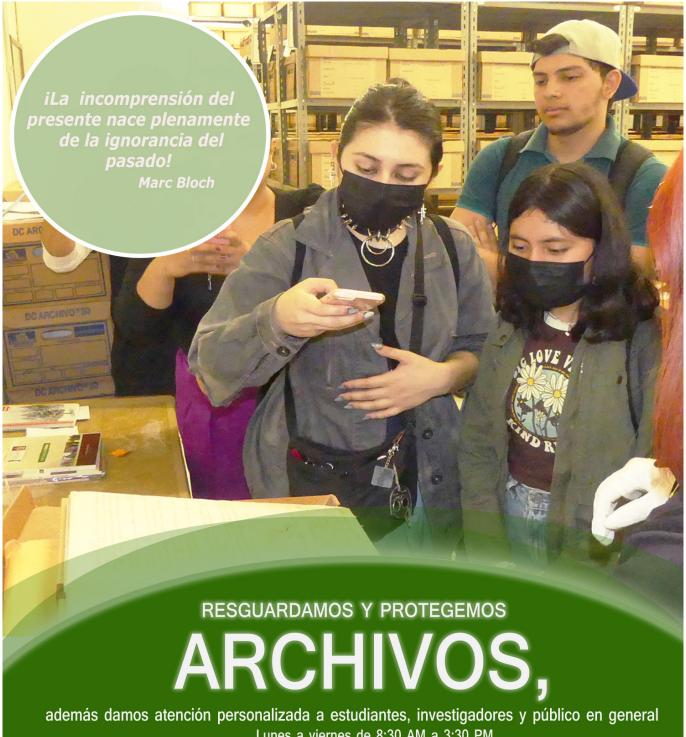
- En 1865 Domingo Rubí lo declaró Benemérito del Estado
- En 1868 el Congreso del Estado decretó que la ciudad de Culiacán llevara el nombre de Rosales y se acordó por el cabildo que

El 22 de diciembre de 1864, el ejército mexicano ingresó triunfante a Culiacán con unos 200 prisioneros franceses y traidores mexicanos, provocando felicidad en la población local.

anualmente se realizara del 18 al 25 de diciembre una feria con el fin de conmemorar la batalla de San Pedro.

- En 1872 el Congreso del Estado aprobó en su honor una ley que establecía que el colegio de una institución secundaria ubicada en Mazatlán se intitulara "Colegio Civil Rosales" (antecedente de la UAS)
- En 1890 se expide ley para que se levante un monumento conmemorativo en San Pedro y se le pone su nombre a una plaza en Culiacán
- 1892 se acuerda por el congreso y el ejecutivo una partida presupuestal para la fundición en bronce de una estatua que represente al general
- En 1898 se develó una estatua ecuestre del general Rosales en el Paseo de la Reforma de la CDMX.
- En 1964, centenario de la batalla de San Pedro, se declara en el estado de Sinaloa "año de Antonio Rosales"
- En 1965 se declara el 24 de septiembre (fecha de su muerte) día de luto en el estado.
- En el muro de honor del congreso del Estado está su nombre en letras doradas.
- En el 2014 a iniciativa de la Crónica de Sinaloa y otros sectores sociales y culturales, la ciudad de Culiacán de Rosales fue reconocida como "Ciudad heroica" por el Cabildo y el Congreso del Estado. Esto como reconocimiento al destacado heroísmo demostrado por sus ciudadanos.
- Los cronistas de Sinaloa estamos promoviendo que los cabildos de Álamos, Juchipila y Culiacán le otorguen la categoría de "Benemérito de la patria en Grado Heroico".
 Igualmente propondremos que su nombre se incorpore en el muro de honor de la Cámara de Diputados federal.





Lunes a viernes de 8:30 AM a 3:30 PM

El Palacio de la Memoria

Blvd. Guillermo Bátiz Paredes No. 300 Ote. Esq. con Liberalismo, colonia República Mexicana . C.P 80147, Culiacán, Rosales, Sinaloa. Teléfonos: 667712 61 02 y 667712 64 44.





LA CRÓNICA DE CULIACAN

